



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,

VINCULACIÓN Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

“La normativa tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Tungurahua periodo 2023-2024”

Trabajo de Titulación para optar al título de:

“Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gestión Fiscal Financiera y Tributaria”

AUTOR:

Lcda. Mónica Pilar Haro Muquinche

TUTOR:

Ing. Gema Viviana Paula Alarcón, Mgs.

Riobamba – Ecuador, 2026

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Monica Pilar Haro Muquinche**, con número único de identificación **180541912-2**, declaro y acepto ser responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en el presente trabajo de titulación denominado: “La normativa tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Tungurahua periodo 2023-2024” previo a la obtención del grado de Magíster en Contabilidad y Finanzas en gestión fiscal y tributaria.

- Declaro que mi trabajo investigativo pertenece al patrimonio de la Universidad Nacional de Chimborazo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal j) de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

- Autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo que pueda hacer uso del referido trabajo de titulación y a difundirlo como estime conveniente por cualquier medio conocido, y para que sea integrado en formato digital al Sistema de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, dando cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

Riobamba, mayo de 2026

Lcda. Mónica Pilar Haro Muquinche

C.I. 1805419122

CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En calidad de miembros del Tribunal designados por la Comisión de Posgrado, CERTIFICAMOS que una vez revisado el Trabajo de titulación bajo la modalidad Proyecto de Investigación y/o desarrollo denominado “La normativa tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Tungurahua periodo 2023-2024”, dentro de la línea de investigación de **Gestión Socioeconómica, Contable, Tributaria y Laboral** presentado por el maestrante **Haro Muquinche Monica Pilar**, portador de la CC. **1805419122**, del programa de **Maestría en Contabilidad y Finanzas con Mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria,,** cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



VALIDAR CULMINACIÓN EN **UNACH**
FORMAS ACREDITADAS POR
GEMA VIVIANA PAULA
ALARCÓN

Ing. Gema Viviana
Paula Alarcón Mgs.

TUTOR



VALIDAR CULMINACIÓN EN **UNACH**
FORMAS ACREDITADAS POR
NORMA PATRICIA
JIMENEZ VARGAS

Ing. Norma Patricia
Jiménez Vargas Mgs.

**MIEMBRO DEL
TRIBUNAL 1**



VALIDAR CULMINACIÓN EN **UNACH**
FORMAS ACREDITADAS POR
PEDRO LUCAS LARREA
CUADRADO

Ing. Pedro Lucas Larrea
Cuadrado Mgs.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL
2**



Riobamba, 28 de mayo 2026

CERTIFICADO

De mi consideración:

Yo **Gema Viviana Paula Alarcón**, certifico que **Monica Pilar Haro Muquinche** con cédula de identidad No. **1805419122** estudiante del programa de Maestría Contabilidad y Finanzas con Mención en Gestión Fiscal Financiera y Tributaria, cohorte IV presentó su trabajo de titulación bajo la modalidad de Proyecto de titulación con componente de Investigación aplicada/desarrollo denominado: **La normativa tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Tungurahua periodo 2023-2024**, el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido COMPILATION identificando el porcentaje de similitud 10% en el texto y el 10% en Inteligencia artificial.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Gema Viviana Paula Alarcón, Mgs.

CI: 0602768863

Adj.-

- Resultado del análisis de similitud (Compilation)

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía permanente, por sostenerme en los momentos de dificultad y por iluminar mi camino con fe, fortaleza y esperanza. Cada meta alcanzada ha sido posible gracias a su infinita misericordia y al propósito que ha sembrado en mi vida.

A mis dos ángeles en el cielo, quienes desde la eternidad cuidan de mí, me acompañan y se han convertido en mi inspiración diaria. Su recuerdo vive en mi corazón y su amor sigue siendo la luz que me motiva a despertar cada día con el deseo de superarme y continuar avanzando.

A mi familia, por ser el refugio, la fuerza y el motor de mis sueños. De manera muy especial, a mi madre, Gloria, por su amor incondicional, por guiarme con sabiduría, por apoyarme en cada paso y por enseñarme, con su ejemplo, el valor de la constancia, la humildad y la perseverancia.

A mi hermana, Vanessa, por su apoyo incondicional, por compartir conmigo sus conocimientos y por estar presente en este proceso con cariño, entrega y confianza. Su ayuda ha sido valiosa en cada etapa de este camino.

A Jorge, por ser una persona fundamental en mi vida, por estar siempre a mi lado, por apoyarme en cada una de mis decisiones y por brindarme ánimo, confianza y tranquilidad en los momentos más importantes. Su presencia ha sido una fortaleza constante en este recorrido.

Dedico también este logro a todos aquellos sueños que nacen en el corazón con la bendición de Dios, porque estoy convencida de que cuando Él pone un propósito en la mente y en el alma, no existe suerte ni destino que pueda detenerlo. Los sueños se cumplen cuando van acompañados de fe, amor, esfuerzo y determinación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por darme la vida, la salud, la sabiduría y la fortaleza necesarias para culminar esta importante etapa de mi formación académica. Su presencia ha sido mi sustento en los momentos de incertidumbre y mi mayor fuente de inspiración para no rendirme.

Expreso mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), institución que me abrió sus puertas y me permitió formarme profesionalmente en un ambiente de aprendizaje, compromiso y crecimiento integral. Gracias por brindarme las herramientas necesarias para fortalecer mis conocimientos y avanzar con firmeza hacia el cumplimiento de mis metas.

De manera especial, agradezco a los docentes que formaron parte de este proceso académico, por compartir generosamente sus conocimientos, experiencias y enseñanzas. Su labor no solo contribuyó a mi formación profesional, sino que también inculcó en mí nuevos ideales, nuevas perspectivas y un mayor compromiso con mi desarrollo personal y académico.

Finalmente, agradezco a mi familia, por su amor incondicional, su comprensión y su apoyo permanente, pilares esenciales en este camino de esfuerzo y superación. Este logro también les pertenece, porque han sido parte indispensable de cada paso dado hasta alcanzar esta meta.

ÍNDICE GENERAL

Declaración de Autoría y Cesión de Derechos	ii
acta de culminacion de trabajo de titulacion.....	iii
CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	iii
CERTIFICADO	iv
Dedicatoria.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
Resumen.....	1
ABSTRACT	2
Introducción	3
CAPÍTULO I Generalidades	5
<i>1.1 Planteamiento del problema.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2 Justificación de la investigación.....</i>	<i>5</i>
<i>1.3 Objetivos</i>	<i>7</i>
<i>1.3.1 Objetivo General.....</i>	<i>7</i>
<i>1.3.2 Objetivos Específicos.....</i>	<i>7</i>
<i>1.4 Descripción de la empresa y puestos de trabajo</i>	<i>7</i>
<i>1.4.1. Breve descripción de la metodología</i>	<i>7</i>
<i>1.4.2. Alcance y limitaciones.....</i>	<i>7</i>
Capítulo II Estado del Arte y la Práctica.....	9
<i>2.1 Antecedentes investigativos.....</i>	<i>9</i>
<i>2.2 Fundamentación legal.....</i>	<i>11</i>
<u><i>2.3 Fundamentación teórica</i></u>	<u><i>12</i></u>
<i>2.3.1 Normativa tributaria ecuatoriana.....</i>	<i>12</i>
<i>2.3.2 Reformas tributarias en Ecuador durante 2023-2024.....</i>	<i>12</i>
<i>2.3.3 Cambios en las tarifas del IVA.....</i>	<i>12</i>

2.3.4 Exenciones y tratamientos especiales del IVA.....	12
2.3.5 Facturación electrónica y sanciones del SRI	13
2.3.6 El sistema tributario	13
2.3.7 Principios constitucionales del sistema tributario ecuatoriano	14
2.3.8 Marco legal del impuesto al valor agregado (IVA) en Ecuador	14
2.3.9 El IVA y el comportamiento en los consumidores	14
2.3.10 Recaudaciones tributarias previas al incremento del IVA.....	16
2.3.11 Incidencia en la recaudación del IVA.....	17
Capítulo III Diseño Metodológico	18
3.1 Enfoque de la investigación.....	18
3.2 Diseño de la investigación.....	18
3.3 Tipo de investigación.....	18
3.4 Nivel de investigación.....	18
3.5 Población y muestra	19
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.7 Técnicas para el procesamiento e interpretación de datos	20
3.7.1 Recolección y organización.....	20
3.7.2 Codificación y sistematización	20
3.7.3 Análisis estadístico descriptivo.....	21
3.7.4 Análisis longitudinal.....	21
3.7.5 Análisis comparativo temporal.....	21
3.7.6 Interpretación normativa.....	21
3.7.7 Interpretación económico-tributaria	21
Capítulo IV Análisis y Discusión de los Resultados.....	22
4.1 Análisis descriptivo de la recaudación del IVA.....	22
4.1.1 Recaudación total del IVA 2023	22
4.1.2 Recaudación total del IVA en el año 2024	23

4.1.3 Recaudación mensual del IVA en el año 2023	23
4.1.4 Recaudación mensual del IVA en el año 2024	24
4.1.5 Variación porcentual de la recaudación mensual del IVA, período 2023-2024.....	25
4.1.6 Crecimiento interanual de la recaudación del IVA.....	26
4.1.7 Meses con mayor recaudación, meses con caída y tendencia.....	27
4.1.8 Análisis comparativo de la recaudación del IVA (2023 vs. 2024)	28
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	30
4.1.9 Incidencia de la normativa tributaria en la recaudación del IVA en Tungurahua .	32
Capítulo V PROPUESTA: Estrategias De Recaudación del IVA	33
5.1 Propuesta de fortalecimiento recaudatorio	33
5.2 Plan de estrategias de recaudación del IVA.....	35
5.2.1 Propuesta para el fortalecimiento del control y cumplimiento tributario en Tungurahua.....	35
5.3 Interpretación de la propuesta	36
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
Referencias Bibliográficas.....	39

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa del servicio de rentas internas.....	11
Tabla 2. Población de estudio	19
Tabla 3. Muestra de estudio Muestra de estudio.....	19
Tabla 4. Recaudación mensual del IVA en Tungurahua, año 2023.....	23
Tabla 5. Recaudación mensual del IVA en Tungurahua, año 2024 Recaudación mensual del IVA en Tungurahua, año 2024.....	24
Tabla 6. Variación porcentual mensual de la recaudación del IVA en Tungurahua, período 2023–2024.....	26

Tabla 7. Crecimiento interanual de la recaudación total del IVA en Tungurahua, período 2023–2024.....	26
Tabla 8. Indicadores descriptivos de la recaudación mensual del IVA en Tungurahua ...	27
Tabla 9. Meses con caída mensual de la recaudación del IVA por año	27
Tabla 10. Diferencias absolutas y porcentuales de la recaudación mensual del IVA en Tungurahua,.....	28

Índice de Figuras

Figura 1. Recaudación de IVA en Tungurahua, período 2023–2024.....	22
Figura 2. Comparación interanual mensual de la recaudación del IVA en Tungurahua, período 2023–2024.....	24
Figura 3. Diferencia absoluta mensual del IVA en Tungurahua (2024 – 2023)	29
Figura 4. Diferencia porcentual mensual del IVA en Tungurahua (2024 vs. 2023)	30
Figura 5. Mapa de estrategias de recaudación del IVA Mapa de estrategias de recaudación del IVA.....	35

RESUMEN

La presente investigación, titulada La normativa tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Tungurahua, período 2023–2024, se desarrolló con el propósito de examinar la relación existente entre los cambios normativos en materia tributaria y el comportamiento recaudatorio del Impuesto al Valor Agregado en el contexto provincial. El estudio partió de la importancia del IVA como una de las principales fuentes de ingresos del Estado y de la necesidad de comprender el efecto de los cambios normativos en la recaudación tributaria.

Este estudio se basó en una perspectiva cuantitativa. Se diseñó sin experimentos y se hizo mirando hacia atrás en el tiempo. Los datos vinieron de fuentes oficiales y se analizaron con estadísticas, se compararon en tablas y se midieron en porcentajes; esto ayudó a entender cómo cambiaba la recaudación de impuestos cada mes.

Los resultados mostraron que la cantidad de dinero recaudado por el Impuesto sobre el Valor Agregado cambiaba mucho, hubo momentos en que se recaudaba menos dinero, pero también se vio que, en algunos meses del año, la capacidad para recaudar impuestos era más fuerte durante el período de estudio. Además, se encontró que las reglas fiscales no funcionaban solas, sino que se relacionaban con factores económicos, administrativos y estacionales.

Entonces, se concluyó que las reglas tributarias influyeron en la recaudación de impuestos en Tungurahua. Esto ayudó a mejorar la administración de impuestos y a cumplir con los compromisos fiscales.

Palabras claves: normativa tributaria, impuesto al valor agregado, recaudación tributaria, gestión fiscal, Tungurahua.

ABSTRACT

The present research, entitled Tax Regulations and Their Impact on Value-Added Tax Collection in the Province of Tungurahua, 2023–2024, was developed with the purpose of examining the relationship between regulatory changes in tax matters and the collection behaviour of Value Added Tax within the provincial context. The study was based on the importance of VAT as one of the main sources of government revenue and on the need to understand the effect of regulatory changes on tax collection.

This study followed a quantitative approach, with a non-experimental and retrospective design. The data were obtained from official sources and analysed through statistical procedures, comparative tables, and percentage indicators, which made it possible to understand how tax collection varied monthly.

The results showed that the amount collected from Value-Added Tax presented considerable variation, with periods of lower collection and other months in which tax collection capacity was stronger during the period under study. In addition, it was found that tax regulations did not operate in isolation but were related to economic, administrative, and seasonal factors.

Therefore, it was concluded that tax regulations influenced tax collection in Tungurahua, contributing to the improvement of tax administration and supporting compliance with fiscal commitments.

Keywords: tax regulations, value-added tax, tax collection, fiscal management, Tungurahua.



Revised by
Mario N. Salazar
0604069781

INTRODUCCIÓN

En América Latina y de manera particular en el Ecuador, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ha consolidado como un pilar estructural del sistema tributario, al representar una de las principales fuentes de ingresos fiscales no petroleros del Estado. Más allá de su función de recaudación de impuestos, el IVA es un indicador importante del comportamiento del consumo, la producción y la actividad comercial. Esto nos permite verlo como un termómetro del dinamismo económico, especialmente a nivel territorial.

En los últimos años, Ecuador ha realizado varios cambios en sus impuestos para mejorar la estabilidad financiera y reducir la evasión. Algunos de estos cambios son significativos. Por ejemplo, ahora se utilizan facturas electrónicas y la agencia recaudadora vigila más de cerca. Otro cambio importante es que el impuesto al valor agregado, o IVA, subió del 12% al 15% y esto empezará en abril de 2024. Esto sucede porque hay problemas con el presupuesto y el gobierno necesita más dinero.

El Servicio de Rentas Internas dice que, en 2024, los cambios hechos en 2023 y 2024 han cambiado mucho cómo se recauda el IVA. La relación entre impuestos, normas y economía es muy importante para el desarrollo financiero y fiscal de un lugar. Las leyes de impuestos no solo sirven para recaudar dinero, sino que también influyen en las decisiones económicas de las personas y empresas, y en cómo funciona el mercado.

La provincia de Tungurahua es un buen ejemplo para analizar este tema. Allí, la mayoría de las empresas son pequeñas y medianas, y son muy sensibles a los cambios en los impuestos. Para que las leyes fiscales sean efectivas, las instituciones deben trabajar para reducir la diferencia entre lo que se espera recaudar y lo que realmente se recoge.

Además, desde una perspectiva social, la investigación da información útil para ver si mejorar la recaudación del IVA realmente ayuda a financiar el gasto público y a desarrollar la economía provincial.

El trabajo está dividido en cinco capítulos. El primer capítulo explica el problema, los objetivos y por qué es importante hacer esta investigación. El segundo capítulo habla sobre las bases teóricas, que se basan en registros del Servicio de Rentas Internas y en estudios relacionados.

A continuación, el tercer capítulo describe la metodología empleada. El análisis y la consiguiente interpretación de los resultados se abordan en el cuarto capítulo. En última instancia el capítulo cinco, y considerando el aspecto social, la investigación proporciona datos valiosos que permiten evaluar si la forma en que se recauda el IVA favorece de manera efectiva la financiación pública y el crecimiento de la economía.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Planteamiento del problema

Las recientes reformas tributarias impulsadas por el presidente Daniel Noboa dispusieron el incremento de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 15% como efecto práctico en la recaudación, pero jurídicamente mediante una reforma legal del 12% al 13% y una aplicación posterior del 15% por Decreto Ejecutivo No. 198. Esta medida fue implementada con el propósito de fortalecer la recaudación fiscal ante el conflicto armado interno y para reducir el déficit fiscal que enfrentaba el país. El aumento del IVA ha tenido un efecto negativo en los consumidores y empresas; esto ha generado preocupación sobre cómo afecta a la economía de las familias, la forma en que la gente gasta su dinero, la inflación y la actividad comercial. Por lo tanto, es importante investigar cómo el aumento del IVA ha afectado la recaudación de impuestos, la estabilidad financiera y el bienestar económico de la población ecuatoriana entre 2023 y 2024.

1.2 Justificación de la investigación

La normativa tributaria constituye un elemento clave del sistema fiscal ecuatoriano. A través de ella el Estado regula la declaración y recaudación de los tributos. Entre estos el Impuesto al Valor Agregado representa una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado. Por esta razón resulta necesario analizar cómo la normativa vigente incide en la recaudación del IVA en territorio específico como es la provincia de Tungurahua durante el período 2023–2024.

En el ámbito académico, esta investigación busca aportar con un análisis técnico de la normativa tributaria aplicada al Impuesto al Valor Agregado; proporcionando información actual sobre la relación entre las disposiciones legales y la recaudación en la provincia de

Tungurahua. También contribuye al desarrollo del conocimiento en áreas como tributación y contabilidad fiscal; ya que los resultados pueden servir como referencia para futuras investigaciones sobre política tributaria y gestión fiscal en Ecuador.

Desde una perspectiva técnica, esta investigación es importante tanto para el Servicio de Rentas Internas como para los sectores productivos de Tungurahua; ya que permite identificar posibles brechas en la recaudación, es decir, actividades económicas que no pagan impuestos de acuerdo a su nivel real de operación.

Asimismo, el análisis facilita evaluar la respuesta de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado frente a las modificaciones normativas, aportando información útil para la formulación de políticas fiscales dirigidas a fortalecer la equidad tributaria, disminuir el impacto de la carga impositiva y consolidar mecanismos de control sustentados en criterios técnicos y de riesgo, más allá de enfoques únicamente sancionatorios.

En el ámbito empresarial, la investigación también resulta importante, considerando que la normativa del IVA influye directamente en la gestión contable y tributaria de los contribuyentes, especialmente en una provincia como Tungurahua, donde predominan las micro y pequeñas empresas y donde las dificultades en la interpretación y aplicación de la normativa pueden ocasionar errores en las declaraciones, sanciones fiscales o una reducción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

En consecuencia, la presente investigación busca aportar elementos técnicos y analíticos que permitan evaluar la efectividad de la normativa tributaria del IVA en la provincia de Tungurahua. Los resultados obtenidos servirán como referencia para la toma de decisiones en materia tributaria. También podrán ser considerados por la Administración Tributaria y por los contribuyentes para mejorar los procesos de cumplimiento y recaudación.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar el impacto de la normativa tributaria en la recaudación del impuesto valor agregado en la provincia de Tungurahua periodo 2023-2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la normativa tributaria con el propósito de identificar los cambios significativos.
- Determinar la evolución mensual y anual del IVA en la provincia de Tungurahua durante el periodo 2023-2024.
- Proponer estrategias de mejora en los mecanismos de recaudación y control del IVA, fundamentadas en la identificación de brechas estructurales, niveles de evasión y deficiencias operativas.

1.4 Descripción de la empresa y puestos de trabajo

1.4.1. Breve descripción de la metodología

Las técnicas de recolección de datos incluyen el análisis documental de leyes, reformas tributarias, resoluciones del SRI y normativa vigente, así como el análisis estadístico de información secundaria proveniente de fuentes oficiales como el Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador. De manera complementaria, se podrá utilizar entrevistas semiestructuradas a profesionales del ámbito tributario para fortalecer el análisis cualitativo

1.4.2. Alcance y limitaciones

El estudio se centrará en analizar datos desde 2023 hasta 2024, El estudio tiene un alcance descriptivo y analítico, ya que permite caracterizar la normativa tributaria relacionada con el IVA y analizar su incidencia en la recaudación en la provincia de Tungurahua. Los

resultados permitirán identificar tendencias, variaciones y posibles brechas en la aplicación normativa, así como aportar insumos para la formulación de estrategias de mejora en los mecanismos de control y recaudación del impuesto.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

2.1 Antecedentes investigativos

Los antecedentes investigativos demuestran que, si bien el incremento de la tarifa del IVA al 15% genera un efecto recaudatorio positivo inmediato, es imperativo analizar la elasticidad tributaria del impuesto. Un aumento en la carga impositiva sobre el consumo final podría derivar en una contracción de la demanda agregada, afectando la base imponible en el mediano plazo.

Chávez & Matute (2025) en su estudio titulado “Reformas tributarias y su efecto en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en Ecuador durante el período 2023–2024” evaluaron cómo las reformas tributarias impulsadas en Ecuador principalmente el incremento de la tasa del IVA al 15% desde abril de 2024 impactaron la recaudación total de este impuesto en el período 2023-2024. El diseño del estudio fue cuantitativo no experimental, con recolección de datos oficiales del SRI y análisis estadístico descriptivo para medir variaciones de recaudación antes y después del cambio en la tarifa del IVA. Como resultado de esta investigación se determinó que cuando se aumentó la tarifa del Impuesto al Valor Agregado al 15%, la cantidad de dinero recaudada por impuestos aumentó considerablemente en el año 2024 en comparación con el año 2023; esto demuestra que existe una relación directa entre los cambios en las leyes y la cantidad de dinero recaudado por impuestos. Como conclusión se indica que esta medida tuvo éxito para aumentar el dinero que se recauda por Impuesto al Valor Agregado a corto plazo, pero también sugiere que se debe considerar cómo afecta a las personas que compran productos y la forma en que las personas pagan sus impuestos.

Morales et al. (2024) en la investigación denominada “Impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador” determinaron las tendencias de recaudación

efectivas del Impuesto al Valor Agregado tras el incremento tarifario al 15%, enfatizando las divergencias provinciales. El estudio tiene un diseño cuantitativo correlacional y descriptivo con datos oficiales de recaudación por provincia. El hallazgo más importante fue el aumento del IVA fue acompañado de variaciones recaudatorias heterogéneas entre provincias; algunas regiones mostraron mayor crecimiento proporcional que otras. Los autores llegan a la conclusión de que las diferencias entre provincias muestran que el efecto de los cambios en las normas del impuesto sobre el valor agregado no es el mismo en todas partes. Esto destaca lo importante que es hacer análisis por regiones.

De la Torre & Flores (2024) analizaron la influencia del IVA dentro del total de impuestos recaudados en Ecuador desde 2016 hasta 2024, identificando patrones de evolución recaudatoria. El diseño del estudio fue cuantitativa descriptiva, con series temporales de recaudación del SRI, análisis de tendencias y comparaciones interanuales. Los autores concluyen que la importancia del IVA en la estructura recaudatoria ecuatoriana es creciente, y sus variaciones impactan de manera clara en los ingresos fiscales totales.

Verdesoto & Tigrez, (2025) en su indagación “Impacto del incremento en el impuesto al valor agregado y su incidencia en los contribuyentes en la ciudad de Guayaquil, 2023–2024” analizaron el impacto del incremento del IVA en la recaudación fiscal y la percepción de los contribuyentes en Guayaquil durante el periodo 2023–2024. El diseño de la investigación fue un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), con revisión de fuentes oficiales y análisis estadístico de datos, complementado con medición de percepciones de contribuyentes. La conclusión del estudio indica que el incremento del IVA mejoró la recaudación en el corto plazo, pero la sostenibilidad y equidad requieren políticas complementarias que fortalezcan la economía formal y mitiguen efectos adversos.

Intriago & Mendoza (2025) analiza el papel del IVA como determinante principal de la recaudación tributaria en Ecuador para el periodo 2018-2024, con énfasis en los cambios

recientes de política fiscal. El diseño del estudio fue cuantitativo, descriptivo y correlacional con datos de recaudación del SRI y series temporales. El hallazgo más predominante fue que el IVA es el impuesto más determinante en la base tributaria nacional y muestra correlación positiva con la recaudación total. En conclusión, los autores definen que la normativa y los ajustes del IVA influyen directamente en la capacidad recaudatoria, lo que subraya su rol crítico en el sistema tributario ecuatoriano.

2.2 Fundamentación legal

La constitución de la república del Ecuador establece bases del sistema tributario nacional principalmente en su art 300 que establece principios fundamentales para la recaudación del impuesto de forma equitativa según disposición del estado para brindar seguridad jurídica a los contribuyentes (Cepal, 2024).

El código tributario es el ente regulador del estado y los contribuyentes porque establece derechos y obligaciones al consumidor, por ese motivo la normativa es fundamental para recaudación tributaria ya que define el control y fiscalización que inciden directamente con el Impuesto al Valor Agregado (Código Tributario, 2005)

Los reglamentos y resoluciones emitidas por el servicio de rentas internas permiten poner en funcionamiento la normativa tributaria para su correcta aplicación de los impuestos y control de cumplimiento tributario nos ayudan a fortalecer la eficiencia en la recaudación del IVA y reducir brechas de evasión fiscal (SRI, 2010).

Tabla 1.
Normativa del servicio de rentas internas

Tipo de norma	Norma / Artículo	Año
Constitución	República del Ecuador, art. 300	2008 (vigente)
Ley	Código Tributario, art. 96	Vigente
Ley	Régimen Tributario Interno, art. 65	2023–2024
Reglamento	Reglamento para la Aplicación de la LRTI (Decreto Ejecutivo No. 586)	2023
Decreto Ejecutivo	Decreto Ejecutivo No. 198	2024

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas

2.3 Fundamentación teórica

2.3.1 Normativa tributaria ecuatoriana

2.3.2 Reformas tributarias en Ecuador durante 2023-2024

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI, Registro Oficial Suplemento 483, 16-dic-2019, con reformas) regula el IVA en su Libro III, definiéndolo como impuesto al consumo de bienes y servicios gravados al 15% (post-reforma), con base imponible en el valor de la transacción de los contribuyentes. La presente ley establece mecanismos de control y recaudación por medio del SRI, incluyendo declaraciones mensuales y fiscalización para maximizar ingresos tributarios.

2.3.3 Cambios en las tarifas del IVA

Uno de los cambios más significativos en el periodo analizado fue en la tarifa general del impuesto al valor agregado del 12%, sin embargo, en las reformas adoptadas en 2024, se incorporó nuevas disposiciones que permitieron modificar esta tarifa como mecanismo para incrementar los ingresos del estado ecuatoriano ya que este tributo tiene el mayor peso dentro de la recaudación tributaria (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

El Decreto Ejecutivo Nro. 198, emitido el 15 de marzo de 2024, dispuso el incremento de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 15%, con vigencia a partir del 1 de abril de 2024, constituyéndose en una de las principales medidas de fortalecimiento fiscal adoptadas durante el período analizado.

2.3.4 Exenciones y tratamientos especiales del IVA

En cuanto a los tratamientos especiales del impuesto y exenciones, se mantuvieron bienes y servicios gravados con tarifa 0%, conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno,

y se introdujeron tarifas diferenciadas para determinados sectores, como el 5% aplicable a materiales de construcción. Estas disposiciones evidencian que la reforma no solo se orientó al aumento de la tarifa general, sino también a una reorganización de los tratamientos tributarios con impacto sectorial.

2.3.5 Facturación electrónica y sanciones del SRI

Paralelamente, el Servicio de Rentas Internas fortaleció sus mecanismos de control tributario mediante una mayor supervisión del cumplimiento formal de los contribuyentes, especialmente en la emisión y transmisión de comprobantes de venta. La facturación electrónica se consolidó como una herramienta estratégica para asegurar la trazabilidad de las operaciones económicas, optimizar el cruce de información y reducir los riesgos de evasión fiscal (SRI, 2024)

Finalmente, en 2024 se reforzó el régimen sancionatorio mediante la Resolución NAC-DGERCGC24-00000022, la cual reguló las multas aplicables por la no entrega de comprobantes de venta y por la falta de transmisión de comprobantes electrónicos a la Administración Tributaria. Esta medida fortaleció el carácter restrictivo del sistema tributario y buscó mejorar los niveles de cumplimiento, en concordancia con los objetivos de recaudación fiscal del período.

2.3.6 El sistema tributario

El sistema tributario es un conjunto de normas principios o instrumentos mediante el cual el estado puede recaudar ingresos para financiar el gasto público. Gómez & Morán (2020) mencionan que un sistema tributario con alta eficiencia no solo debe garantizar los niveles de recaudación de impuestos sino tener una práctica para promover, equidad simplicidad y sostenibilidad fiscal.

Los autores mencionan que la estructura del sistema tributario influye directamente en el comportamiento del consumidor, por ese motivo necesitamos contar con normas claras para el fortalecer el cumplimiento voluntario y reducción de evasión fiscal.

2.3.7 Principios constitucionales del sistema tributario ecuatoriano

El sistema tributario del Ecuador se fundamenta en principios constitucionales para la creación y aplicación de impuestos en el Ecuador, la constitución de la república menciona que la política tributaria debe establecer, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, equidad y transparencia con el único objetivo de garantizar la correcta distribución de riqueza y sostenibilidad fiscal del estado ecuatoriano (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En América latina los impuestos indirectos como el IVA representa una de las principales fuentes de ingreso fiscales, sin embargo, el efecto depende del diseño normativo y del nivel de cumplimiento tributario (Cepal, 2024).

2.3.8 Marco legal del impuesto al valor agregado (IVA) en Ecuador

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es uno de los impuestos indirectos más relevantes en la Ley del Régimen Tributario Interno (SRI, 2010) se define de la siguiente manera: El Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, su carga económica recae principalmente en el consumidor final, aunque su recaudación se efectúa mediante agentes económicos obligados a declarar y transferir el impuesto al Estado que prevé esta Ley (p.75)

2.3.9 El IVA y el comportamiento en los consumidores

Desde el enfoque de los consumidores, el aumento del IVA ha producido un impacto inmediato en la reducción del poder adquisitivo, en especial a los sectores de ingresos bajos y medios de la provincia. Esta medida ha encarecido el costo de bienes y servicios, obligando a

los hogares de la familia ecuatoriana a priorizar el consumo de productos esenciales y restringir la adquisición de bienes considerados no prioritarios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024)

En el ámbito empresarial, el aumento del impuesto IVA han obligado a los contribuyentes a rediseñar sus planes financieros con el objetivo de absorber la nueva carga fiscal que enfrenta el Ecuador. Según Chauca et al. (2025) las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que forma parte fundamental de la estructura económica de la provincia de Tungurahua, sin embargo cuentan con una limitada capacidad para enfrentar nuevas cargas tributarias. Debido a esto, se han visto envueltas en el dilema de reajustar sus precios para trasladar el impuesto al consumidor final, corriendo el riesgo de perder clientes y competitividad en el mercado, o asumir los costos por su cuenta, verán mermados los márgenes de ganancia.

En la mayoría de casos, algunos contribuyentes han adoptado conductas de prácticas evasivas, como la informalidad económica, con el propósito de reducir el impacto del IVA en sus actividades. Este contexto no solo afecta los ingresos que se esperaban, sino que también hace que la diferencia entre las actividades económicas legales y las que no lo son sea más grande, lo que debilita la estabilidad de los impuestos en el país (Moran & Coello, 2023).

Como resultado, la economía informal creció más, lo cual es otro problema para los organismos que controlan y revisan los impuestos. En un entorno donde varios sectores comerciales ya tenían problemas por la inflación y la desaceleración económica, el aumento del IVA ejerció mayor presión financiera tanto en las familias como en las empresas.

Las PYMES, son especialmente sensibles a los cambios fiscales. Han reportado que esto ha hecho que sus inversiones se ralenticen y que tengan menos capacidad para generar empleo. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2024, se determinó que aumentar el Impuesto al Valor Agregado es una forma efectiva de mejorar la recaudación

fiscal a corto plazo, considerando que es crucial encontrar un equilibrio entre la recaudación fiscal y el crecimiento económico, y es así que es necesario evaluar empíricamente este comportamiento del impuesto en el periodo 2023-2024. Sin embargo, esto puede tener un impacto negativo en la economía local a largo plazo si no se toman medidas para fomentar la reactivación económica.

2.3.10 Recaudaciones tributarias previas al incremento del IVA

Un análisis de la recaudación tributaria es relevante ya que contribuyen al desarrollo y sostenibilidad de la economía a través de la inversión y rentabilidad de los contribuyentes (Quituzaca & Morocho, 2024). De igual manera, a los impuestos se lo puede determinar tributo obligatorio para empresas o personas naturales, con el objetivo de financiar al Estado (Navas et al., 2022).

La evolución de las recaudaciones permite observar no solo el comportamiento del consumo, sino también el impacto de factores económicos en distintas regiones del país así lo expone Quelal & Manyá (2024), además añade que es importante considerar su relación con el fenómeno de la inflación que se vincula con el aumento en general de los precios de los productos. Un análisis de las tendencias de recaudación puede aportar una visión clara sobre el desempeño del Impuesto Iva antes y después de las reformar a la norma.

Según Chávez & Matute (2025) se puede verificar un análisis de los principales impuestos que administra el Servicio de Rentas Internas, para identificar la carga y recaudación tributaria en el Ecuador, El presente autor destaca algo muy importante sobre la efectividad de las administraciones tributarias en la recaudación de impuestos debido a datos históricos asociados con la evasión fiscal y al crecimiento de las actividades informales.

En el Ecuador los ingresos del estado provienen principalmente de fuentes tributarias y petroleras que son esenciales para los ingresos corrientes que sostiene el presupuesto general del estado, estos recursos generados por la actividad petrolera es de vital importancia ya que

constituye un aporte significativo para el gasto público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

Organismos internacionales como la Cepal (2024) nos menciona que el fortalecimiento de los sistemas tributarios en América Latina requiere no solo nuevas reformas tributarias sino de principios de transparencia y equidad para consolidar la confianza entre el estado y sus contribuyentes de esta forma se garantiza los recursos necesarios para sostener las necesidades públicas.

2.3.11 Incidencia en la recaudación del IVA

La incidencia en la recaudación del IVA en el periodo 2023-2024 en la zona central del país, ha sido regida mediante variables macroeconómicas y cambios normativos sustanciales (SRI, 2024). Según Coello (2016) la provincia de Tungurahua posee una relevancia particular debido a su matriz productiva diversificada, centrada en el comercio, la industria manufacturera y la agricultura . No obstante, la incidencia de la recaudación no solo depende de la actividad comercial, sino de la eficiencia en el control tributario y la capacidad de los sujetos pasivos para acoplarse las normativas introducidas en la Ley Orgánica que modificó la tarifa general del IVA al 15% a partir de abril de 2024 (Morales et al., 2024).

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación es cuantitativa de alcance comparativo. Este enfoque permitió el tratamiento estadístico de series temporales de recaudación del SRI, facilitando la identificación de variaciones significativas y la medición de la eficiencia recaudatoria en la provincia de Tungurahua tras la transición de la tarifa del 12% al 15%.

3.2 Diseño de la investigación

Se empleó un diseño no experimental y longitudinal-retrospectivo. Al analizar todos los registros mensuales de recaudación del impuesto sobre las ventas de la provincia de Tungurahua correspondientes a los períodos de reporte de 2023 y 2024, el estudio permitirá evaluar el impacto inmediato de la reforma tributaria en la caja fiscal provincial, aislando el comportamiento estacional del consumo en Tungurahua.

3.3 Tipo de investigación

El estudio es documental y analítico, ya que se utilizó información secundaria proveniente de las bases de datos oficiales del Servicio de Ingresos del Estado (SRS), así como de las normas tributarias vigentes, órdenes y normas legales relacionadas con el IVA. El propósito del análisis fue interpretar la información recopilada para identificar diferencias y tendencias en la recaudación tributaria.

3.4 Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo-explicativo. Es descriptivo porque describirá la evolución mensual y anual de la recaudación del IVA en la provincia de Tungurahua en 2023

y 2024, y explicativo porque permite analizar el impacto del aumento de la tasa del IVA en dicha recaudación.

3.5 Población y muestra

El conjunto de estudio consta de todos los registros mensuales de recaudación del impuesto sobre las ventas de la provincia de Tungurahua correspondientes a los períodos de reporte de 2023 y 2024 obtenidos de las bases de datos oficiales del Servicio de Ingresos del Estado.

La población de estudio comprenderá el universo de transacciones gravadas con IVA de la provincia de Tungurahua, consolidadas en los reportes mensuales de recaudación del Servicio de Rentas Internas (SRI). Se aplicará una muestra censal, procesando el 100% de los datos de recaudación efectiva del periodo 2023-2024, lo que garantiza la integridad y veracidad del análisis fiscal.

Tabla 2.

Población de estudio

Elemento	Descripción
Unidad de análisis	Recaudación mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Ámbito geográfico	Provincia de Tungurahua
Fuente de información	Servicio de Rentas Internas (SRI)
Periodo de estudio	Enero 2023 – Diciembre 2024
Total de registros	24 reportes mensuales de recaudación
Tipo de datos	Datos secundarios oficiales (estadísticos)

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

Tabla 3.

Muestra de estudio

Elemento	Descripción
Tipo de muestra	Muestra censal
Criterio de selección	Inclusión del 100% de los registros disponibles
Tamaño de muestra	24 registros mensuales

Justificación	Se analiza la totalidad de los datos oficiales, garantizando integridad y validez del análisis
---------------	--

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnica principal se utilizó la revisión documental de fuentes oficiales. El instrumento de recolección es una cédula de análisis de variaciones tributarias, parametrizada para calcular tasas de crecimiento interanual y mensual, lo que permite contrastar la recaudación real frente al potencial recaudatorio estimado tras el cambio normativo.

3.7 Técnicas para el procesamiento e interpretación de datos

3.7.1 Recolección y organización

- Los datos se obtendrán de fuentes secundarias oficiales del Servicio de Rentas Internas.
- Se recopilará registros mensuales de recaudación del IVA correspondiente a la provincia de Tungurahua para los períodos 2023 y 2024.
- La información se organizará en cédulas longitudinales, estructuradas por:
 - Año
 - Mes
 - Monto recaudado de IVA
 - Variación absoluta
 - Variación porcentual

3.7.2 Codificación y sistematización

- Cada mes constituye una unidad de análisis.
- Los datos se ingresarán en hojas de cálculo (Excel) para facilitar el cálculo de variaciones y tendencias.
 - Se construyen tablas comparativas pre y post reforma tributaria.

3.7.3 Análisis estadístico descriptivo

- Totales mensuales de recaudación
- Promedios mensuales
- Tasas de crecimiento
- Variaciones absolutas y porcentuales

3.7.4 Análisis longitudinal

- Se compara la evolución mensual del IVA antes y después de los cambios normativos.
- Se identifican tendencias, picos, caídas y patrones recurrentes en la recaudación.
- Se analiza la continuidad o ruptura del comportamiento recaudatorio.

3.7.5 Análisis comparativo temporal

- Comparación interanual: 2023 vs 2024.
- Comparación interanual: meses dentro del mismo año.
- Identificación de meses críticos o atípicos.

3.7.6 Interpretación normativa

- Los resultados se interpretan a la luz de la normativa tributaria vigente.
- Se relacionan las variaciones del IVA con reformas, decretos y resoluciones tributarias emitidas en el período de estudio.

3.7.7 Interpretación económico-tributaria

- Se evalúa si los cambios en la recaudación reflejan:
- Mayor eficiencia recaudatoria
- Cambios en el comportamiento del contribuyente
- Posibles efectos de evasión o ajuste económico

CAPÍTULO IV

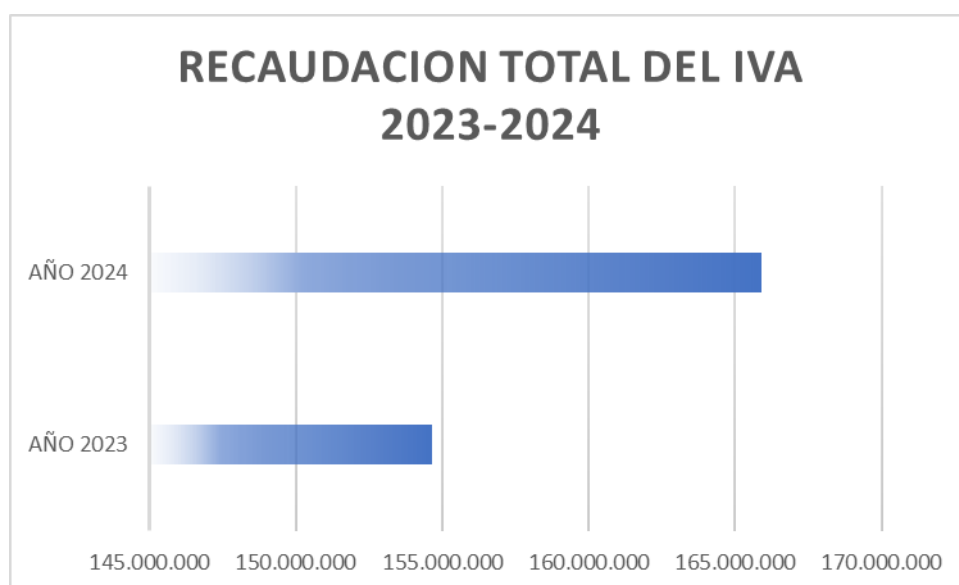
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo de la recaudación del IVA

En la recaudación mensual del IVA en la provincia de Tungurahua, durante el periodo enero 2023 a diciembre 2024 se evidencia un comportamiento con variaciones positivas y negativas lo cual nos indica cambios en los niveles del consumo y actividad económica de la provincia propios del mercado.

Figura 1.

Recaudación de IVA en Tungurahua, período 2023–2024



Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

4.1.1 Recaudación total del IVA 2023

Según datos de la investigación del año 2023 la recaudación fue total del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua fue de USD 154.639.421,60. Este valor corresponde a la suma de la recaudación mensual registrada entre enero y diciembre y constituye un indicador base para el análisis descriptivo de la variable.

4.1.2 Recaudación total del IVA en el año 2024

De acuerdo con la base de datos del Servicio de Rentas Internas utilizada en la investigación, la recaudación total del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua durante el año 2024 fue de USD 165.915.231,59. Este valor representa el total acumulado de la recaudación mensual registrada entre enero y diciembre del período analizado.

4.1.3 Recaudación mensual del IVA en el año 2023

Tabla 4.

Recaudación mensual del IVA en Tungurahua, año 2023

Meses	2023
Enero	15.937.987
febrero	11.535.622
marzo	12.433.599
abril	11.959.300
mayo	15.098.058
junio	13.146.032
julio	14.306.164
agosto	13.426.142
septiembre	12.402.714
octubre	12.593.494
noviembre	11.173.626
diciembre	10.626.683
TOTAL	154.639.422

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023)

Durante el año 2023, la recaudación mensual del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua presentó un comportamiento fluctuante. El valor más alto se registró en enero con USD 15.937.987, seguido de mayo con USD 15.098.058. En contraste, el menor valor se observó en diciembre con USD 10.626.683, lo que evidencia una disminución de la recaudación al cierre del año. En términos generales, la serie muestra oscilaciones mensuales y una tendencia descendente en los últimos meses del período.

4.1.4 Recaudación mensual del IVA en el año 2024

Tabla 5.

Recaudación mensual del IVA en Tungurahua, año 2024

Meses	2024
Enero	13.960.813
Febrero	10.070.136
marzo	11.165.978
Abril	13.368.157
Mayo	13.964.920
Junio	13.931.557
Julio	14.882.313
Agosto	15.590.061
Septiembre	14.589.547
Octubre	14.774.216
Noviembre	14.708.802
Diciembre	14.908.733
TOTAL	165.915.232

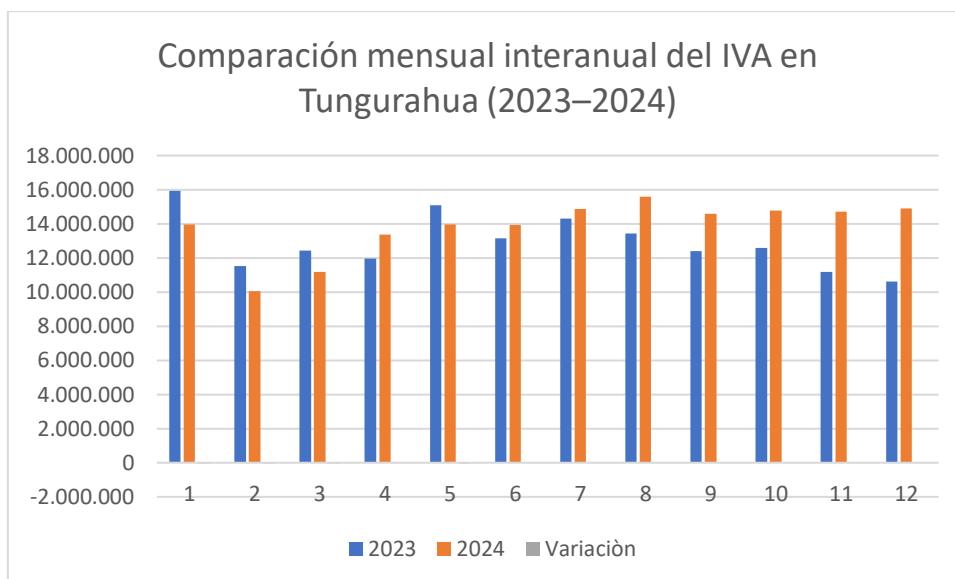
Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024)

En el año 2024, la recaudación mensual del IVA en Tungurahua también presentó variaciones a lo largo del período, aunque con un comportamiento más favorable que en 2023. El valor más bajo se registró en febrero con USD 10.070.136, mientras que el valor más alto se observó en agosto con USD 15.590.061. A partir de abril se aprecia una recuperación sostenida de la recaudación, manteniéndose en niveles relativamente altos hasta diciembre. En consecuencia, la tendencia general del año 2024 puede considerarse creciente con leves fluctuaciones.

Figura 2.

Comparación interanual mensual de la recaudación del IVA en Tungurahua, período 2023–

2024



Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

El gráfico evidencia que la recaudación mensual del IVA en Tungurahua presentó diferencias entre 2023 y 2024. Durante el primer trimestre de 2024 los valores fueron inferiores a los de 2023; no obstante, desde abril se observa una recuperación progresiva. Los meses de agosto a diciembre muestran una mayor recaudación en 2024, lo que permite identificar un mejor comportamiento tributario en el segundo semestre del año.

4.1.5 Variación porcentual de la recaudación mensual del IVA, período 2023-2024

La recaudación del IVA en los años 2023 y 2024 tuvo variaciones mensuales; a inicios del año 2023 la variación de recaudación del IVA fue menor; en enero, fue -12,41%, febrero -12,70% y en marzo, del -10,20%. En mayo, la recaudación del IVA también fue menor, con una reducción de -7,51%. A partir de junio se evidencia una recuperación progresiva de la recaudación, con resultados positivos en la mayoría de los meses restantes. Los incrementos más relevantes se registraron en noviembre y diciembre, con 31,64% y 40,30%, respectivamente. En términos generales, estos resultados muestran que la recaudación mensual del IVA tuvo un mejor desempeño en 2024, especialmente durante el segundo semestre del año.

Tabla 6.

Variación porcentual mensual de la recaudación del IVA en Tungurahua, período 2023–2024

Meses	2023	2024	Variación porcentual
Enero	15.937.987	13.960.813	-12,41%
Febrero	11.535.622	10.070.136	-12,70%
Marzo	12.433.599	11.165.978	-10,20%
Abril	11.959.300	13.368.157	11,78%
Mayo	15.098.058	13.964.920	-7,51%
Junio	13.146.032	13.931.557	5,98%
Julio	14.306.164	14.882.313	4,03%
Agosto	13.426.142	15.590.061	16,12%
Septiembre	12.402.714	14.589.547	17,63%
Octubre	12.593.494	14.774.216	17,32%
Noviembre	11.173.626	14.708.802	31,64%
Diciembre	10.626.683	14.908.733	40,30%
TOTAL	154.639.422	165.915.23	101,97%

2

Nota: *Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023–2024)*

4.1.6 Crecimiento interanual de la recaudación del IVA

Tabla 7.

Crecimiento interanual de la recaudación total del IVA en Tungurahua, período 2023–2024

Indicador	Valor
Recaudación total 2023	154.639.422
Recaudación total 2024	165.915.232
Diferencia absoluta	11.275.810
Crecimiento interanual	7,29%

Nota: *Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023–2024)*

El crecimiento interanual de la recaudación total del IVA entre 2023 y 2024 fue del 7,29%, equivalente a una diferencia absoluta de USD 11.275.810. Este resultado confirma que, en 2024, la recaudación anual fue mayor que en 2023.

En 2023, el mes con la mayor recaudación fue enero, con un total de USD 15.937.987. En cambio, en 2024, el mes de agosto tuvo la mayor recaudación, con USD 15.590.061.

En cuanto a los meses con menor recaudación, en 2023, diciembre fue el mes más bajo, con USD 10.626.683. Mientras que, en 2024, febrero fue el mes con la recaudación más baja, con un monto de USD 10.070.136.

La tendencia general muestra que en 2023 la recaudación fue variable con cierre decreciente, debido a la reducción observada en el último trimestre. En contexto, durante 2024 se evidencia una tendencia creciente con leves variables, especialmente a partir del mes de abril, cuando los niveles de recaudación se mantienen por encima de los registrados al inicio del año.

4.1.7 Meses con mayor recaudación, meses con caída y tendencia

Tabla 8.

Indicadores descriptivos de la recaudación mensual del IVA en Tungurahua

Año	Mes de mayor recaudación	Valor (USD)	Mes de menor recaudación	Valor (USD)
2023	Enero	15.937.986,78	Diciembre	10.626.682,77
2024	Agosto	15.590.061,24	Febrero	10.070.136,33

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

Tabla 9.

Meses con caída mensual de la recaudación del IVA por año

Año	Meses con caída respecto del mes anterior	Tendencia general
2023	Febrero, Abril, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre, Diciembre	Fluctuante con cierre decreciente
2024	Febrero, Junio, Septiembre, Noviembre	Creciente con leves fluctuaciones

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

En el año 2023, el mes de mayor recaudación fue enero, con USD 15.937.986,78, mientras que el menor valor se registró en diciembre, con USD 10.626.682,77. Este

comportamiento revela una trayectoria inestable, caracterizada por variaciones durante el año y una reducción al cierre del período. Las cifras mensuales tienen caídas principalmente en Febrero, Abril, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre. Esto muestra que hay una tendencia que va bajando hacia finales del año. En el año 2024, el valor más alto fue en agosto, con un total de USD 15.590.061,24. En cambio, el valor más bajo se registró en febrero, con un total de USD 10.070.136,33. Las caídas se observan en Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre.

Sin embargo, en contraste con 2023, el panorama general de 2024 indica una recuperación a partir de abril. Además, se aprecia un nivel de recaudación más constante en la segunda mitad del año. Debido a esto, la tendencia puede describirse como creciente, con algunas variaciones leves.

4.1.8 Análisis comparativo de la recaudación del IVA (2023 vs. 2024)

Tabla 10.

Diferencias absolutas y porcentuales de la recaudación mensual del IVA en Tungurahua, período 2023–2024

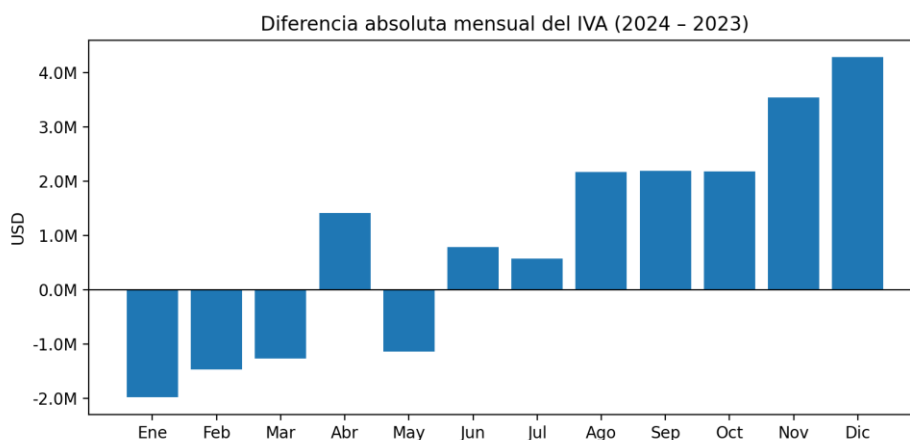
Mes	2023 (USD)	2024 (USD)	Diferencia absoluta (USD)	Diferencia porcentual
Enero	15.937.986,78	13.960.812,64	-1.977.174,14	-12,41%
Febrero	11.535.622,33	10.070.136,33	-1.465.486,00	-12,70%
Marzo	12.433.598,82	11.165.977,87	-1.267.620,95	-10,20%
Abril	11.959.300,27	13.368.156,56	1.408.856,29	11,78%
Mayo	15.098.058,38	13.964.919,99	-1.133.138,39	-7,51%
Junio	13.146.032,00	13.931.556,67	785.524,67	5,98%
Julio	14.306.164,27	14.882.313,17	576.148,90	4,03%
Agosto	13.426.141,90	15.590.061,24	2.163.919,34	16,12%
Septiembre	12.402.714,44	14.589.546,51	2.186.832,07	17,63%
Octubre	12.593.493,86	14.774.215,97	2.180.722,11	17,32%
Noviembre	11.173.625,78	14.708.801,51	3.535.175,73	31,64%
Diciembre	10.626.682,77	14.908.733,13	4.282.050,36	40,30%
TOTAL	154.639.421,60	165.915.231,59	11.275.809,99	7,29%

Nota: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)

El análisis comparativo mensual nos permite identificar dos fases claramente diferenciadas. En enero, febrero, marzo y mayo, la recaudación de 2024 fue inferior a la observada en los mismos meses de 2023, por lo que las diferencias absolutas y porcentuales fueron negativas. Las mayores caídas comparativas se registraron en febrero (-12,70%) y enero (-12,41%). En contexto, desde abril en adelante predominan resultados favorables para 2024, con incrementos especialmente notorios en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los aumentos más grandes sucedieron en diciembre y noviembre. Los mayores aumentos porcentuales fueron en diciembre con un 40,30% y noviembre con un 31,64%. En general, estos resultados indican que el crecimiento anual de 2024 se vio impulsado sobre todo por el segundo semestre del año.

Figura 3.

Diferencia absoluta mensual del IVA en Tungurahua (2024 – 2023)

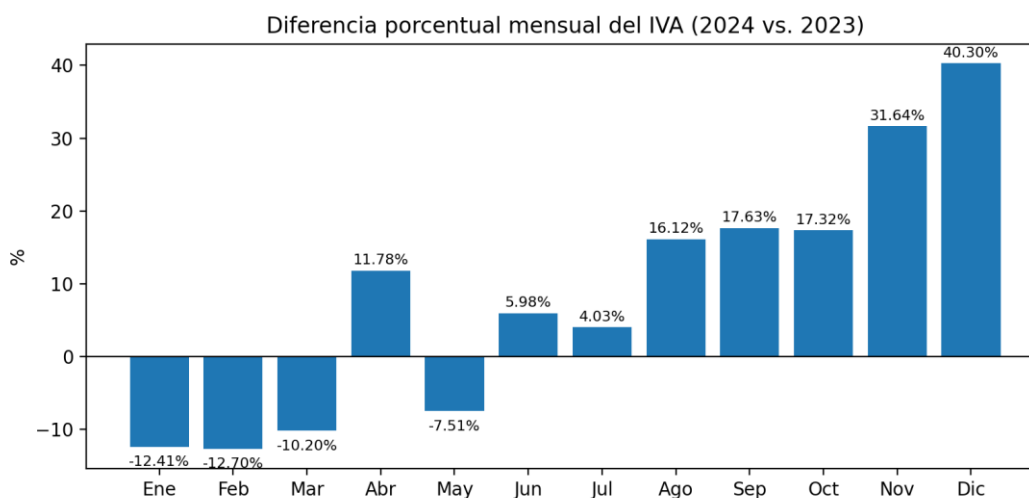


Nota: *Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)*

La figura de diferencia absoluta muestra que las variaciones negativas se concentran en los primeros meses del período comparado, mientras que a partir de abril predominan diferencias positivas. La expansión más visible se observa al cierre del año, sobre todo en noviembre y diciembre, lo que indica que 2024 culminó con montos mensuales claramente superiores a los de 2023.

Figura 4.

Diferencia porcentual mensual del IVA en Tungurahua (2024 vs. 2023)



Nota: *Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2023-2024)*

La figura porcentual refuerza la evidencia comparativa, al mostrar que el rendimiento de 2024 fue inferior al de 2023 en el primer tramo del año, pero posteriormente experimentó una mejora sostenida. Desde agosto hasta diciembre las tasas de variación son claramente positivas y se intensifican en los dos últimos meses, lo que confirma una trayectoria comparativamente favorable para 2024.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos del análisis realizado, se pudo establecer que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua mostró diferencias relevantes entre 2023 y 2024. En términos globales, el año 2024 cerró con una recaudación superior, lo que evidencia un mejor desempeño tributario en comparación con el período anterior. Este resultado evidencia que el comportamiento del IVA no permaneció constante, sino que experimentó variaciones asociadas a cambios relevantes dentro de la dinámica recaudatoria de la provincia.

El análisis mensual de la recaudación evidenció que el comportamiento de los ingresos fiscales durante el período estudiado no mantuvo una tendencia uniforme. En el año 2023 se observaron variaciones constantes entre los diferentes meses, registrándose una disminución progresiva hacia el cierre del ejercicio fiscal, lo que reflejó una desaceleración en la dinámica recaudatoria de la provincia.

Por otro lado, el año 2024 presentó un comportamiento distinto. Aunque durante los primeros meses los niveles de recaudación fueron moderados, posteriormente se identificó una recuperación gradual que se consolidó de manera más significativa en el segundo semestre. Esta diferencia entre ambos períodos resulta relevante, ya que demuestra que la evolución de la recaudación no depende únicamente de los resultados anuales acumulados, sino también de la estabilidad y crecimiento sostenido de los valores mensuales.

Asimismo, la identificación de los meses con mayor y menor captación tributaria permitió comprender con mayor precisión la dinámica de la variable analizada. Mientras que en 2023 se evidenció una pérdida de dinamismo durante los últimos meses del año, en 2024 se observó una tendencia de recuperación más estable y progresiva. De igual manera, las variaciones absolutas y porcentuales obtenidas en la comparación interanual permitieron confirmar que el crecimiento registrado en 2024 estuvo impulsado principalmente por el desempeño favorable alcanzado durante la segunda mitad del año.

En consecuencia, los resultados obtenidos permiten señalar que la investigación cumplió con el objetivo planteado, al describir, comparar e interpretar la evolución de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la provincia de Tungurahua durante el período 2023–2024. Además, se evidenció que el comportamiento de la recaudación tributaria responde a múltiples factores de carácter económico, administrativo y normativo, los cuales influyen de manera directa en el desempeño fiscal y financiero de la provincia.

4.1.9 Incidencia de la normativa tributaria en la recaudación del IVA en Tungurahua

La normativa tributaria aplicada durante el período 2023–2024 incidió en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua, principalmente a partir de los cambios introducidos en la tarifa del impuesto y del fortalecimiento de los mecanismos de control tributario. Este patrón posibilita determinar que la legislación tributaria tuvo un impacto en la evolución de la recaudación, aunque sus repercusiones también estuvieron vinculadas a variables económicas, administrativas, estacionales y al grado de observancia por parte de los contribuyentes.

El escrutinio mensual revela, además, que la recaudación del 2024 adquirió mayor vigor durante la segunda mitad del año. Las alzas porcentuales de mayor magnitud se observaron en noviembre y diciembre, con divergencias de 31,64% y 40,30%, en comparación con los respectivos meses de 2023. La influencia de la normatividad parece haber intensificado notablemente a medida que el periodo se acercaba a su conclusión, momento en el que las captaciones monetarias mensuales rebasaron constantemente los montos registrados en el ejercicio precedente. Dentro de este marco, la legislación fiscal influyó en la captación del IVA, actuando como un componente de acciones encaminadas a optimizar la eficacia recaudatoria y fomentar la observancia de las obligaciones tributarias.

En consecuencia, la información analizada permite sostener, desde un enfoque descriptivo, que la normativa tributaria incidió en la recaudación del IVA de la provincia de Tungurahua durante el período 2023–2024. Dicha incidencia refleja en el crecimiento anual de la recaudación desde abril de 2024 y en el comportamiento más favorable registrado durante el segundo semestre. No obstante, debido a que la investigación posee un alcance descriptivo y documental, esta afirmación corresponde a una interpretación técnica sustentada en el análisis de variaciones mensuales, diferencias interanuales y tendencias recaudatorias derivadas de los datos oficiales del SRI, mas no a una comprobación estadística de hipótesis.

CAPÍTULO V

PROPUESTA: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN DEL IVA

5.1 Propuesta de fortalecimiento recaudatorio

Con base en los resultados obtenidos en el análisis de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la provincia de Tungurahua durante el período 2023–2024, se formula la presente propuesta enfocada al fortalecimiento de las estrategias de recaudación tributaria, con énfasis en la eficiencia administrativa, la prevención de la evasión y la consolidación de una cultura de cumplimiento fiscal. Esta propuesta surge porque se han visto cambios en la forma en que se recauda dinero cada mes. También, es necesario hacer cosas que ayuden a mejorar cómo se pagan los impuestos en la provincia.

Se ha estudiado y se encontró que subir el impuesto al valor agregado al 15% ayudó a recaudar más dinero en 2024. Sin embargo, también se vio que hay cambios mensuales porque la economía, el comercio y las estaciones del año afectan cómo se pagan los impuestos. Hay algunos problemas importantes que afectan la recaudación de impuestos. Por ejemplo, la informalidad es un gran problema. También hay una falta de cultura sobre impuestos en algunos sectores económicos. Además, es difícil controlar el comercio que cambia muy rápido. Todo esto afecta directamente la forma en que se recauda el impuesto.

Se necesita una estrategia para recaudar mejor el impuesto al valor agregado. La idea es hacer que la administración de impuestos sea más fuerte. Para mejorar la recaudación de impuestos de manera constante, es importante centrarse en planes que no solo aumenten los ingresos del gobierno, sino que también ayuden a que la administración tributaria y los ciudadanos sean responsables de sus tributos. En este caso, si los ciudadanos pagan sus impuestos voluntariamente, la administración de tributaria puede crear sistemas que fomenten una cultura de responsabilidad y participación en el pago de impuestos.

Desde esta perspectiva, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye una de las principales fuentes de financiamiento del Estado, razón por la cual su adecuada recaudación requiere la implementación de acciones integrales relacionadas con educación tributaria, controles focalizados, innovación tecnológica y estímulos al cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

La primera estrategia que se propone se centra en mejorar la educación sobre impuestos. Para lograr esto, sería útil crear programas de capacitación para pequeñas y medianas empresas, comerciantes y personas que no saben mucho sobre impuestos. Estos programas ayudarían a que la gente entienda mejor sus obligaciones con respecto a los impuestos, cómo hacer facturas electrónicas, cómo declarar el IVA y qué pasa si no se pagan los impuestos. Si la gente sabe más sobre impuestos, es menos probable que cometan errores sin darse cuenta, que no paguen impuestos y que tengan problemas con la administración de impuestos. Esto ayudaría a que la relación entre la administración de impuestos y la gente sea más fácil y eficiente.

La segunda estrategia se enfoca en hacer más fuertes los mecanismos de control en sectores que tienen mucha informalidad y riesgo de no pagar impuestos. Al estudiar cómo funciona la economía local, se pueden identificar las actividades que por cómo trabajan tienen más probabilidades de no cumplir con sus obligaciones fiscales. Ante esto, se planea hacer auditorías selectivas, comparar información y controles regulares basados en el riesgo, con el objetivo de hacer mejor y más eficiente la forma en que se controla el pago de impuestos y se recauda el dinero.

La tercera estrategia se relaciona con los procesos tributarios sean más digitales y simples. Mejorar las herramientas tecnológicas para la facturación electrónica, las declaraciones en línea y los servicios tributarios digitales puede ayudar mucho a reducir las barreras administrativas, facilitar el cumplimiento de las obligaciones y hacer que más contribuyentes se formalicen. La tecnología no solo hace que el sistema tributario sea más

fuerte, sino que también ayuda a seguir mejor las operaciones de la administración tributaria del país.

Finalmente, se sugiere motivar a los contribuyentes que realicen sus pagos de impuestos a tiempo con reconocimientos públicos, facilidades administrativas o beneficios por tener un buen historial de pagos; el objetivo es fomentar la responsabilidad fiscal. La recaudación de impuestos no debe enfocarse solo en castigar a quienes no cumplen, sino también en estrategias que fomenten el cumplimiento voluntario y la confianza en la administración pública.

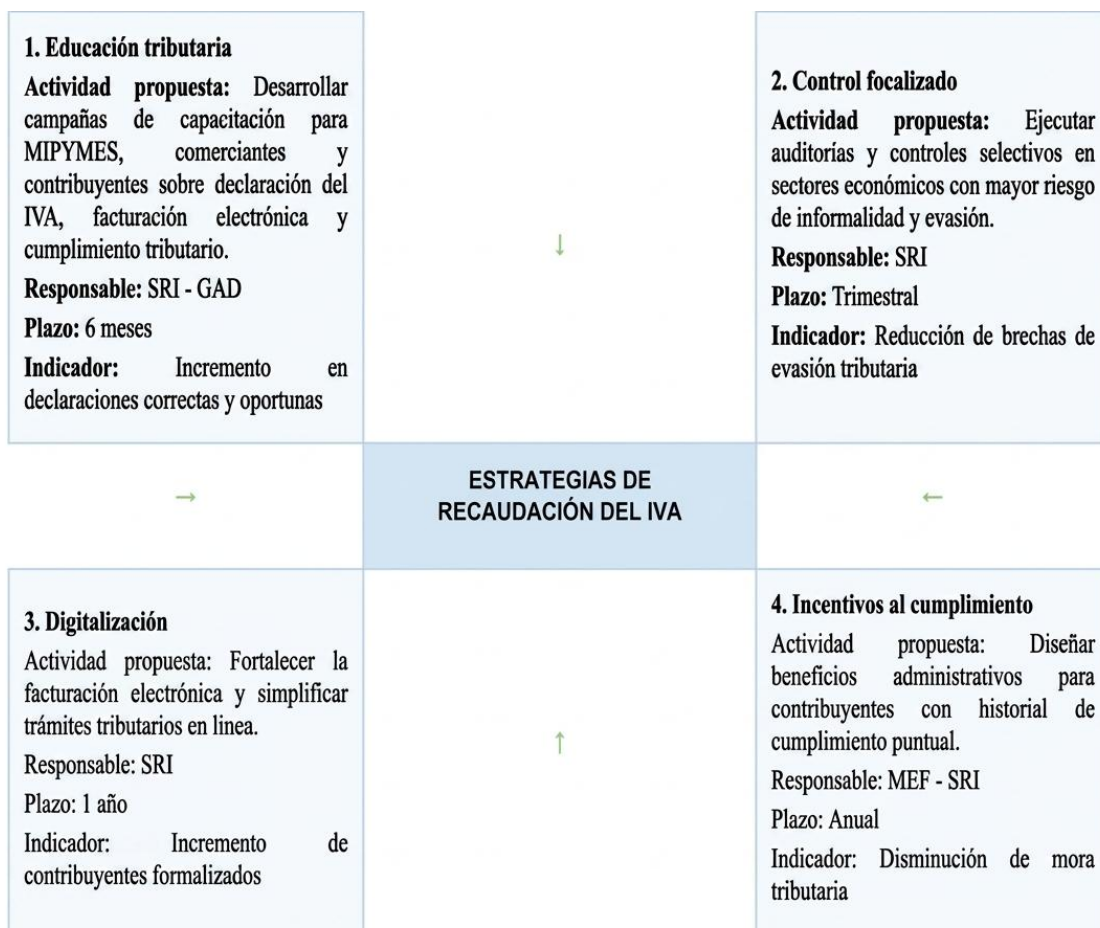
En resumen, las estrategias para mejorar la recaudación del impuesto al valor agregado son una forma integral de hacer que la provincia de Tungurahua sea más sostenible fiscalmente. Si se implementan, ayudarían a reducir la evasión de impuestos y aumentar la formalidad económica. Esto haría que la recaudación sea más estable y eficiente, lo que sería positivo tanto para la administración de impuestos como para el presupuesto del Estado.

5.2 Plan de estrategias de recaudación del IVA

Figura 5.

Mapa de estrategias de recaudación del IVA

5.2.1 Propuesta para el fortalecimiento del control y cumplimiento tributario en Tungurahua



Nota: *Elaboración propia con base en datos del Servicio de Rentas Internas*

El mapa resume las principales estrategias propuestas para fortalecer la recaudación del IVA en Tungurahua, integrando actividad preventiva, responsable institucional, plazo de ejecución e indicador de seguimiento.

5.3 Interpretación de la propuesta

La propuesta presentada corresponde directamente a los resultados del análisis desarrollado en la investigación, ya que articula acciones orientadas a enfrentar los principales factores que inciden en la recaudación del IVA. Su enfoque combina prevención, control, modernización e incentivos, permitiendo una intervención más equilibrada y sostenible. De este modo, no solo se busca incrementar los niveles de recaudación, sino también fortalecer la

cultura tributaria, mejorar la relación entre contribuyente y administración fiscal y promover una mayor equidad en el cumplimiento de las obligaciones impositivas.

CONCLUSIONES

La investigación permitió demostrar que la normativa tributaria incidió en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Tungurahua durante el período 2023–2024. A partir del análisis de la información del Servicio de Rentas Internas, se verificó que la recaudación total del IVA pasó de USD 154.639.421,60 en 2023 a USD 165.915.231,59 en 2024, evidenciando un crecimiento interanual de 7,29%, lo cual confirma la relación entre los cambios normativos y el comportamiento recaudatorio.

La recaudación mensual del IVA tuvo un comportamiento fluctuante en los dos años. En el año 2023, la recaudación fue mayor en enero y menor en diciembre; pero en el 2024, el valor más alto alcanzó en agosto y el más bajo en febrero. Estos resultados permitieron identificar meses con mayor recaudación.

En cuanto a lo que se ha encontrado, se puede decir que mejorar la recaudación del IVA en Tungurahua no solo depende de cambiar la tarifa del impuesto. También depende de otras cosas como el control del dinero, que las empresas sean formales, que la gente entienda la importancia de pagar impuestos y que la administración sea eficiente. La investigación logró lo que se propuso y además ayudó a entender cómo se pueden hacer planes para mejorar la forma en que se recaudan impuestos en el país.

RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista metodológico, se recomienda que futuras investigaciones amplíen el período de análisis e incorporen series históricas más extensas, con el fin de evaluar de manera más integral la evolución de la recaudación del IVA y diferenciar con mayor precisión los efectos de las reformas normativas frente a otros factores económicos y estacionales que también influyen en el comportamiento tributario.

Desde una perspectiva práctica, se recomienda al Servicio de Rentas Internas y a las entidades de control del desarrollo económico local fortalecer las estrategias de educación tributaria, digitalización de procesos y control focalizado en sectores con mayor riesgo de evasión, con el propósito de consolidar una recaudación más estable, eficiente y sostenible en la provincia de Tungurahua.

Finalmente, se sugiere que próximos trabajos incorporen variables complementarias, como niveles de informalidad, actividad económica sectorial, empleo, consumo y cultura tributaria, ya que estas dimensiones no fueron desarrolladas en profundidad en la presente investigación y podrían aportar una visión más amplia sobre los factores que condicionan la recaudación del Impuesto al Valor Agregado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del Ecuador*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cepal. (2024, noviembre 8). *La evasión y elusión tributaria significan para la región una pérdida significativa de recursos que son necesarios para implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, resalta la CEPAL junto a ICRICT*.
<https://www.cepal.org/es/notas/la-evasion-elusion-tributaria-significan-la-region-perdida-significativa-recursos-que-son>
- Chauca, J., Moreno, V., & Ordóñez, Y. (2025). Impacto del cambio en la tasa de IVA en el comportamiento del consumidor y economía. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 5(economica), 50–64. <https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.300>
- Chávez, C., & Matute, J. (2025). Reformas Tributarias y su Efecto en la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado en Ecuador durante el Período 2023-2024. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(4), 5000–5020.
https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V9I4.19137
- Código Tributario. (2005). *Suplemento del Registro Oficial No. 38. (Con su última modificación en el Suplemento del Registro Oficial No. 335, de 20 de junio de 2023)*.
https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/ecfc5e70-e0cf-4f52-b2ba-8c4fc8035f68/Codigo_Tributario_20_junio_2023.pdf
- Coello, G. (2016). Industria manufacturera y crecimiento económico en la provincia de Tungurahua. *Bolentín de Coyuntura*, 1(11), 16.
<https://doi.org/10.31164/bcoyu.11.2016.620>
- De la Torre, H., & Flores, M. (2024). *Incidencia de la variación tarifaria del Impuesto al Valor Agregado sobre la recaudación tributaria en el Ecuador 2016 – 2024*.

- [Universidad Católica de Cuenca.]. <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/18921>
- Gómez, J., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe* (Vol. 215). <https://bit.ly/3J3spjH>
- Intriago, A., & Mendoza, M. (2025). El Impuesto al valor agregado como determinante de la recaudación tributaria en el Ecuador. *MQRInvestigar*, 9(3), e882.
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.3.2025.e882>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Proforma del Presupuesto General del Estado 2024*. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/Presentacion-PROFORMA-2024_formato-ciudadano-vf.pdf
- Morales, V., Vásquez, P., Medina, A., & Torres, R. (2024). Impacto del incremento del IVA 15% en la recaudación de impuestos en Ecuador. *Arandu UTIC*, 11(2), 2328–2339.
<https://doi.org/10.69639/arandu.v11i2.422>
- Moran, M., & Coello, A. (2023). Análisis del impacto tributario y su incidencia en el IVA en la ciudad de Guayaquil 2019 – 2020. *Polo del Conocimiento*, 8(6), 46–62.
<https://doi.org/10.23857/pc.v8i6>
- Navas, G., Peña, D., Silva, N., & Mayorga, M. (2022). Recaudación Tributaria Para La Educación En El Ecuador Por La Emergencia Del Covid-19 En 2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4), 619–627.
- Quelal, J., & Manya, M. (2024). *Impacto del aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Ecuador : análisis del cambio normativo y su influencia en la recaudación fiscal y el presupuesto estatal*. [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/23280>
- Quituzaca, R., & Morocho, D. (2024). *Recaudación tributaria y su relación con la economía ecuatoriana: un estudio de la última década* [Universidad Nacional de Loja].

<https://dspace.unl.edu.ec/server/api/core/bitstreams/99e1f384-ea62-4d45-a941-899aa4f25fbf/content>

SRI. (2010). *Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno.*

[file:///C:/Users/usuario/Downloads/Reglamento_LRTI_24Nov2023 \(2\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Reglamento_LRTI_24Nov2023%20(2).pdf)

SRI. (2024). *Estadísticas Generales de Recaudación SRI - intersri - Servicio de Rentas*

Internas. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

SRI. (2024). *Informe de Labores de Gestión Institucional.*

[file:///C:/Users/Personal/Downloads/InformeLabores SRI Ene-Dic2023.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/InformeLabores%20SRI%20Ene-Dic2023.pdf)

Verdesoto, S., & Tigrez, J. (2025). Impacto del incremento en el impuesto al valor agregado

y su incidencia en los contribuyentes en la ciudad de Guayaquil, 2023-2024. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(1), 265–283.

<https://doi.org/10.55813/GAEA/JESSR/V5/N1/176>